

Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

24.
166

**EL CONTADOR PUBLICO
ANTE LA SOCIEDAD**

Seminario de Investigación Contable

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN CONTADURIA

presentan

**ARTURO VIDAURI RIOS
BLAS SANCHEZ MONTES**

**ASESOR DE SEMINARIO
C. P. MARCOS ZAPATA**

MEXICO, D. F.

1980



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

Constantemente se escuchan comentarios acerca del Contador Público, unos desfavorables y otros favorables; algunas personas consideran al Contador Público como un tenedor de libros, un busca fraudes, un lleva contabilidades de misceláneas, tintorerías, etc., y otras lo consideran como un superdotado que con sus valiosos conocimientos y experiencias pueden asegurar el éxito en sus negocios.

Ahora bien, nuestro objetivo principal al realizar este trabajo es el de tratar de orientar a quienes desean estudiar la carrera, contribuir a mostrar la verdadera imagen del Contador Público, dar a conocer lo que hace y como y para que lo hace, y sobre todo ayudar a divulgar la clase de servicios que es capaz de ofrecer en este mundo económico.

Consecuentemente para poder desarrollar las actividades que se contemplan en el contenido de este trabajo es necesario capacitarse y actualizarse, ya que no basta con los estudios profesionales, en virtud de los constantes

**cambios socioeconómicos tan importantes que ha tenido --
nuestro País últimamente .**

**Por lo mismo, tratamos de explicar lo más detallado
posible, los campos de acción del Contador Público, por
lo que deseamos sinceramente ésto sea una ayuda a los fu-
turos profesionistas, para que puedan cumplir positivamente
con el compromiso adquirido ante la sociedad.**

I N D I C E

<u>INTRODUCCION.</u>	<u>PAG.</u>
 <u>CAPITULO I</u>	
Origen de la Contabilidad.	8
La primera agrupación profesional.	10
Antecedentes en México.	10
Primer título de Contador de Comercio.	12
Primer despacho de Contadores Públicos en México.	12
 <u>CAPITULO II</u>	
El Contador Público dentro de la Empresa :	14
En Costos.	15
En Presupuestos.	16
En Asuntos Fiscales.	16
Como Contador General.	17
Como Auditor Interno.	18
Como Ejecutivo de Finanzas.	20
Como Contralor.	21
Como Gerente General.	23
En Auditoría Administrativa.	23

CAPITULO III

El Contador Público Independiente:	27
Independencia.	27
Actividades.	30

CAPITULO IV

El Contador Público en el Gobierno.	56
-------------------------------------	----

CAPITULO V

El Contador Público y los Bancos.	65
El Contador Público como Comisario.	66
El Contador Público como Perito en Asuntos Fiscales.	73
El Contador Público como Catedrático.	74
El Contador Público en Valuación de Empresas.	75
El Contador Público en la Investigación.	77

CAPITULO VI

Función Social del Contador Público.	81
--------------------------------------	----

CAPITULO VII

Entrevistas.	86
Encuestas.	91

CAPITULO VIII

Conclusiones.

94

BIBLIOGRAFIA.

CAPITULO I.- ANTECEDENTES HISTORICOS

- A).- ORIGEN DE LA CONTABILIDAD
- B).- LA PRIMERA AGRUPACION PROFESIONAL
- C).- ANTECEDENTES EN MEXICO
- D).- PRIMER TITULO DE CONTADOR DE COMERCIO
- E).- PRIMER DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS
DE MEXICO.

C A P I T U L O I

ANTECEDENTES HISTORICOS

A).- ORIGEN DE LA CONTABILIDAD.

De acuerdo con los datos históricos de comercio de los pueblos primitivos se comenta que el documento más antiguo que se conoce se encontró en Gerona, Francia; en una lámina de cuerno de Reno con dos caras -- lisas en donde se notan dos líneas transversales equidistantes que según creen son señales de numeración.

En Egipto, 5,000 años A.C., se llevaba un sistema de registro consistente en la anotación cuidadosa en papiros, de los ingresos y egresos del gobierno -- también llevaban registro de las propiedades, lo que servía de base para la fijación de impuestos.

En Florencia y Venecia, ciudades de amplio comercio a principios del siglo XIV, se han encontrado libros de contabilidad llevados por partida doble, aunque los fundamentos de la técnica contable fueron establecidas por un Monje Franciscano llamado Fray Luca Pacioli quien publicó en Venecia en 1494 un libro de Matemáticas, en donde además se trataba la contabilidad en esta obra. El sistema de contabilidad se basa en los libros siguientes:

Inventario

Borrador

Diario

Mayor

Podemos considerar como causas fundamentales que dieron impulso al desarrollo de la contabilidad como verdadera profesión, a la Revolución Industrial del siglo XVIII, el desarrollo del comercio Inglés a mediados del siglo pasado, y la derrota de Inglaterra en los Estados Unidos.

B).- LA PRIMERA AGRUPLICION PROFESIONAL.

La primera agrupación profesional que se conoce fué fundada en Venecia en 1581, y en poco tiempo llegó a tal grado su influencia, que nadie podía actuar como Contador sin pertenecer a ella.

Las Fuertes inversiones de Inglaterra en Estados Unidos dieron origen a la práctica profesional de Contadores Americanos que en 1887 organizaron la Asociación Americana de Contadores, antecesores del actual Instituto Americano de Contadores.

C).- ANTECEDENTES EN MEXICO.

En 1845, el tribunal de comercio de la ciudad de México, estableció en esta capital la primera Escuela de enseñanza comercial bajo el nombre de Escuela Mercantil en la casa No. 5 de la calle del Angel, siendo su Director Don Bénito León Acosta. Durante la guerra con los norteamericanos en 1847, la Escuela tuvo que cerrar sus puertas por falta de fondos. En esta Escue

-la, entre otros estudios se impartían el de Teneduría de libros.

Las materias que se impartían eran :

Aplicación de la Aritmética y la Contabilidad al Comercio.

Correspondencia Mercantil

Geografía y Estadísticas Mercantiles

Historia del Comercio

Economía Política

Teoría del Crédito

Derecho Mercantil

Derecho Marítimo

Posteriormente se incluyeron las materias de:

Derecho administrativo

Tercer año de Teneduría de Libros

Conocimiento práctico de Efectos Mercantiles y Extranjeros.

En el año de 1871, quedaron más formalizados los estudios en la escuela y se crearon las carreras de:

**Empleados Contados - Contador Privado
Corredor Titulado**

D).- PRIMER TITULO DE CONTADOR DE COMERCIO

En 1907, se expidió el primer Título de Contadores de Comercio a cargo de Don Fernando Díez Barro so considerándose este hecho como la iniciación de la profesión en México.

Existieron al principio muchos problemas ya que pocos creyeron en ellos pues se les consideraba faltos de experiencia; muchas gentes no sabían lo que era un Contador Público, se tenía la imagen de que eran unos simples Tenedores de Libros. Posteriormente se establecieron los primeros Despachos de Contadores entre los que se encontraban Price Water House y Cía. y A. de Loitte Plender, Griffith, Haskins and Sells.

**E).- PRIMER DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS EN - -
MEXICO.**

En 1917 se formó la agrupación profesional denominada Asociación de Contadores Titulados, alcanzando un gran éxito por lo que prácticamente resultó insuficiente pero marco la pauta que se constituyera el Instituto de Contadores Titulados de México, quedando -- como Asociación Civil el 19 de febrero de 1925.

En la década 1931 - 1940 se establecieron los -- primeros despachos de Contadores Públicos Mexicanos.

El Estado le confirió al Contador Público el -- status de Profesional el 10. de octubre de 1945, -- cuando publicó la Ley Reglamentaria de los artículos IV y V constitucionales relativos al ejercicio de las profesiones. En la que decía que la profesión de Contador Público requiere Título para ser ejercicio.

En el año de 1948 se fundó el Instituto de Contadores Públicos.

CAPITULO II.- EL CONTADOR PUBLICO DENTRO DE LA EMPRESA.

- A).- EN COSTOS**
- B).- EN PRESUPUESTOS**
- C).- EN ASUNTOS FISCALES**
- D).- COMO CONTADOR GENERAL**
- E).- COMO AUDITOR INTERNO**
- F).- COMO EJECUTIVO EN FIANZAS**
- G).- COMO CONTRALOR**
- H).- COMO GERENTE GENERAL**
- I).- EN AUDITORIA ADMINISTRATIVA**

C A P I T U L O I I

EL CONTADOR PUBLICO DENTRO DE LA EMPRESA

Actualmente las necesidades de cada empresa - hacen indispensable la implantación de un sistema - contable capaz de indentificarse con sus objetivos- que controle cada una de sus operaciones normales, extraordinarias y especiales, que refleje con claridad y oportunidad la información financiera del - negocio. Es obvio que la marcha de una empresa es - inconcebible sin una adecuada información que permi - ta conocer el fenómeno cuantitativo de sus operaciones, elemento de indiscutible trascendencia para la dirección en la forma de decisiones.

Consideramos que el mayor campo de actividades en el aspecto contable, se localiza en el - - - -

desarrollo dependiente al servicio interno de una empresa como Contador General, Contralor, Ejecutivo de Finanzas, etc., ya que es en estos puestos donde se aplican más directamente los conocimientos contables para la solución satisfactoria de los problemas que se presentan en la vida diaria de los negocios.

Entre los principales servicios profesionales que el Contador puede prestar como funcionario de una -- negociación están los siguientes:

A).- EN COSTOS

Su actividad en esta área está encaminada al -- auxilio de la dirección sobre la obtención de control y planeación de costos, tanto en la producción como -- en la distribución en los siguientes aspectos:

Establecimiento de sistemas de costos

Análisis de la relación costo

Control de inventarios

Todos y cada una de las funciones en esta área nos lleva a no olvidar que la intervención del Contador Público en los costos es mucho muy importante -- para la toma de decisiones trascendentales para la -- empresa.

B).- EN PRESUPUESTOS.

Tomando en consideración, que la preparación de presupuestos tiene por objeto proporcionar a la dirección de una empresa una importante herramienta para -- ejercer sus funciones básicas de planeación, coordinación y control: podemos decir que la intervención -- del Contador Público en esta área es importante desde la etapa de implantación del sistema presupuestal.

Cuando el sistema presupuestal ya esta funcionando, el trabajo consistirá sobre todo en la expresión de éste en modelos contables, y además, en el -- análisis de las variaciones para que la Gerencia -- pueda desempeñar adecuadamente su función de control.

C).- EN ASUNTOS FISCALES.

La intervención del Contador Público en este -- aspecto es la de asesorar a la Gerencia en todos los problemas con la preparación o revisión de declaraciones fiscales, así como el tratamiento de impuestos especiales en los que se ve afectada la empresa, estudiar las operaciones del negocio para satisfacer -- los requisitos fiscales que puedan implicar; asesorar y representar a la empresa en las negociaciones con -- las autoridades fiscales.

Así mismo, estar en conocimientos de las obligaciones con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda -- para los trabajadores.

D).- COMO CONTADOR GENERAL.

Su actividad enfocada desde la revisión de comprobantes de las operaciones y registros, hasta la elaboración de Estados Financieros y otro tipo de -- trabajos especiales como la implantación de sistemas de contabilidad, y sobre todo algo muy importante, -

vigilar que el control interno (según las necesidades de la empresa) sea eficiente.

E).- COMO AUDITOR INTERNO.

Su función consiste en valorar si se está cumpliendo con las políticas y procedimientos establecidos, -- si la información financiera proporcionada es correcta y en general efectuar revisiones a todos los departamentos de la empresa auxiliado mediante un programa anual de actividades; Lo más común es que este funcionario dependa del Contralor, o de la Dirección General

De acuerdo con los Contadores Estrada, Dosal de la Vega y Sanabria, en México la Auditoría Interna -- nació de una necesidad apremiante que representa el -- desarrollo rápido y no siempre bien ordenado de los -- negocios. Se presentó en muchos casos como una medida un tanto desesperada: se había perdido el control -- y se hacía necesario un medio para regular este tipo de situaciones: este recurso lo constituyó el Departamento de Auditoría Interna. Permitiendo objetivos a largo plazo, la necesidad obligada a la empresa a-

dedicar esfuerzos de este departamento a depuraciones, investigaciones especiales, etc. sin llegar en su mayor parte a descubrir las situaciones que provocaban esa crisis en tales circunstancias, la Auditoría Interna se convertía en un simple apéndice del departamento de Contabilidad olvidando por completo su función propia.

Superada esta etapa, en numerosas ocasiones las actividades de este departamento es enfocada al descubrimiento del error, convirtiendo su trabajo en una simple supervisión del Departamento de Contabilidad o sin prestar mayor utilidad a la empresa.

No obstante, el propio desarrollo de negocios obligó a los administradores a relegar en ese departamento de Auditoría Interna muchas de las facultades que le son propias, tales como la función de protección de los bienes (actividades tradicionales de la Auditoría Interna), y la labor muy importante de evaluar constantemente todas las actividades de la empresa para asegurar a la Dirección del negocio que éste

cuenta con los sistemas y controles adecuados.

Consideramos que el desarrollo moderno de los - - negocios ha de exigir del Contador Público al servicio particular de cada empresa como Auditores Internos, una mejor preparación que logre destacar con mayor eficacia su situación, sin importar que se encuentren sujetos a disposición de la empresa como empleados o funcionarios de ella.

F).- COMO EJECUTIVO EN FINANZAS.

El Contador Público no sólo está capacitado sino que resulta un factor útil en el control financiero - debido a su preparación profesional recibida, muchos de los ejecutivos financieros de las empresas mexicanas están preparados como Contadores Públicos.

Su responsabilidad principal es lograr que la - - empresa emplee sus recursos eficazmente.

Sus funciones principales son:

- 1.- Estudiar el movimiento de efectivo dentro de la empresa.
- 2.- Presentar el aspecto financiero de los planes o proyectos que éste considerando la empresa.
- 3.- Recomendar los límites de pasivo
- 4.- Recomendar políticas financieras en relación con los accionistas
- 5.- Establecer y mantener relaciones con las fuentes de crédito.
- 6.- Invertir en la forma más redituable posible los recursos excedentes.
- 7.- Obtener los fondos necesarios
- 8.- Manejar físicamente los fondos

G).- COMO CONTRALOR.

Es la persona que ayuda al Gerente General en sus tareas de planeación y control, y que proporciona la información necesaria para poder dirigir acertadamente la empresa.

La función de contraloría es el centro de información de la compañía y tiene a su cargo las siguientes actividades:

1.- Planación.

Presupuesto y pronósticos económicos

Información y estudios especiales para tomas -
de decisiones.

Sistemas y procedimientos de operación de sistema de comprobación interna.

2.- Control.

Sistema de registro y recolección de datos contables y estadísticas.

Emisión de la información dada por los registros.

Sistema de comprobación interna.

Auditoría Interna.

3.- Otros.

Presentación de informes al gobierno

Administración de servicios de oficina.

Participación de relaciones industriales y preparación de nóminas.

Facturación.

H.- COMO GERENTE GENERAL O DIRECTOR GENERAL.

Generalmente la función principal de estas personas es la toma de decisiones. Representa el puesto administrativo más alto en la organización al cual aspiran todos los ejecutivos de la empresa. El Contador Público, por su preparación en contabilidad y Finanzas, conoce la empresa en su totalidad de actividades, lo cual conviene en uno de los profesionistas más capacitados para ocupar este puesto.

I).- EN AUDITORIA ADMINISTRATIVA.

Esta actividad se puede considerar como poco conocida por el público y hasta por los estudiantes de la carrera, por su relativa nueva creación, por lo que se hace necesario dar alguna definición de la misma.

Es la revisión y valuación del control administrativo, para detectar áreas en que las políticas administrativas deban ser corregidas o mejoradas, o sea, que el Contador dé su opinión sobre la eficiencia de la administración, después de su análisis detallado efectuado con esta finalidad.

Es un exámen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental, o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que dé a sus recursos humanos y materiales.

El objetivo primordial de la Auditoría Administrativa consiste en detectar deficiencias e irregularidades de algunas de las partes de la empresa examinadas y apuntar sus probables correcciones. La finalidad es ayudar a la Dirección y lograr una administración más eficaz. Su intención es examinar y valorar los métodos y desempeño en todas las áreas.

Los factores de evaluación abarcan el panorama económico, lo apropiado de la estructura organizativa la observancia de políticas y procedimientos, la exactitud y confiabilidad de los controles, los métodos protectores adecuados, las causas de variaciones, la adecuada utilización de personal y equipo y que los sistemas de funcionamiento satisfactorios, sean actuales en potencia, las irregularidades, descuidos, fallas, errores, desperdicios exagerados, pérdidas innecesarias, deficiente colaboración, etc.

La Auditoría Administrativa puede ser de una función específica, un departamento o grupo de departamentos, una división o un grupo de divisiones o de la empresa en su totalidad; es decir, el alcance de esta actividad puede ser muy amplio y variado .

Los elementos en los métodos de administración y operación que originen una constante vigilancia análisis y evaluaciones por parte del auditor son: Los planes y objetivos, estructura orgánica, políticas y prácticas.

sistemas y procedimientos, métodos de control, formas de operación y recursos materiales humanos.

Como se puede observar en estos breves conceptos de Auditoría Administrativa, el campo de acción dentro de esta actividad para el Contador Público es muy extenso y variado, lo que hace necesario la mayor y mejor preparación para poder examinar, estudiar y resolver los problemas que se presenten, después de haber analizado los procedimientos, objetivos, planes, políticas, métodos de operación, recursos económicos y humanos con que puede contar una empresa.

CAPITULO III.- EL CONTADOR PUBLICO
INDEPENDIENTE.

A).- INDEPENDENCIA.

- 1.- Independencia.
- 2.- Independencia Mental.

B).- ACTIVIDADES.

- 1.- Auditoría de Edos. Financieros.
- 2.- Auditoría Fiscal.
- 3.- Contabilidad General.
- 4.- Asesoría Fiscal.
- 5.- Sistemas de Información.
- 6.- Consultoría Administrativa.

CAPITULO III

EL CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE.

A).- INDEPENDENCIA.

En el sentido objetivo, es fundamentalmente un marco de la mente y base de la integridad intelectual del hombre.

La Independencia debe ser requerida por todo profesional ya que ésta es la que le úne a la contratación por su actuación y no debe estar sujeto a una vigilancia o supervisión.

Como se puede apreciar en los párrafos anteriores la palabra independencia significa libertad, autonomía, que no se dependa de otro sujeto o circunstancia, es decir, se actúa con criterio libre e imparcial.

De acuerdo a lo anterior enfocaremos el concepto de Independencia desde dos puntos de vista: Independencia e Independencia Mental:

Independencia, relativa a la aspiración suprema de todo hombre aún sin ser profesional, esto es, establecerse por su cuenta para proporcionar los servicios para los

que esté capacitado, y que le de la oportunidad de actuar con autonomía absoluta, tanto en el aspecto económico como en el de criterio, sin depender de ningún jefe que lo haga ser subalterno para llevar a cabo algo en lo que su convicción pueda no estar de acuerdo.

Independencia Mental, es la principal característica del Contador Público para el desempeño de su profesión y le capacita para juzgar los hechos con imparcialidad, ya que el contador público tiene una gran responsabilidad profesional y social no solo con el cliente que contrata sus servicios, sino con terceras personas ajenas y desconocidas para él, que utilizan su opinión como base para tomar importantes decisiones.

La Independencia Mental del Contador Público que debe poseer, más que cualquier otro profesional, garantiza la confianza y credibilidad de la labor o actividad que éste desempeña, y que se ve enmarcado con el Código de Ética Profesional, en su artículo 2. 01, al decir "El Contador Público que actúa en forma independiente, acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial al examinar las cuentas y emitir su opinión respecto a los -

estado financieros".

Además el Código marca claramente, cuando considera que no hay independencia e imparcialidad para que el contador pueda expresar su opinión, diciendo, no habrá independencia cuando el contador sea:

- a) Pariente del propietario o socio principal de la empresa.
- b) Director, administrador o empleado del cliente o de una empresa afiliada subsidiaria.
- c) Propietario de la empresa.

Por lo tanto "La Independencia Mental" es evidentemente, una cuestión relativa al fuero interno hablando estrictamente y se puede mantener independencia mental en cualquier condición, porque la voluntad del hombre puede sobreponerse a las condiciones más desfavorables"(*).

(* Normas de Procedimientos de Auditoría.

B).- ACTIVIDADES.

1) AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

a) Auditoría.- En términos generales podemos definir a la auditoría como la revisión y comprobación de los libros, registrados y documentados de una empresa, con el fin de determinar la exactitud de los datos contables que contienen.

b) Auditoría Externa.- Se le ha llamado así a una de las especializaciones de la contaduría pública; esta forma de actuación no solo ha sido la más característica, sino que se considera como clásica del ejercicio natural de la profesión, ya que al hablar de nuestra labor; generalmente se piensa que lo único que se practica en forma completa es la auditoría como se puede apreciar en el lenguaje común suele denominarse "Contador Público y Auditor".

c) Auditoría de Estados Financieros.- La auditoría con fines de dictaminar los estados financieros es la actividad profesional desarrollada con una -

persona independiente que reúne ciertos requisitos y se sujeta a determinados lineamientos para emitir una opinión sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de una entidad económica. Es una actividad profesional porque para ejercerla se requieren conocimientos especializados, propios de una rama del saber y usualmente un grado académico; se requiere además que la persona que la desarrolla cumpla con las normas de auditoría tanto en lo que se refiere a su personalidad como en el desarrollo mismo del trabajo.

d) Función del Auditor Externo.- Los contadores públicos llegan a satisfacerse de la razonable corrección de los estados financieros sometidos a su examen mediante:

- Una revisión general de las cuentas y registros; y una comparación de las cifras que figuran en los estados con las fuentes de donde se obtuvieron.
- Un estudio de los procedimientos contables seguidos por la compañía y una apreciación crítica

de cualquier desviación de dichas prácticas.

- Pruebas selectivas (a través de inspecciones oculares, correspondencia o cualquier otro medio) de la existencia real de las partidas del activo.

- La aplicación de diversas pruebas de auditoría para determinar hasta donde sea posible, dentro del límite razonable, que todo el pasivo se consigna en el balance general con su valor real.

- Análisis, pruebas selectivas y revisión global de las cuentas de pérdidas y ganancias.

- Aplicación de procedimientos ideados para determinar la autenticidad y corrección general de las cuentas en que se basan los estados financieros.

e) Posición del Auditor Externo.- Los propósitos perseguidos por una auditoría no requieren para su logro de un escrutinio tan extenso y microscópico.- Lo que se requiere es un exámen detenido de los eg-
tados financieros y de los registros que los producen, así como un cuidadoso estudio de los procedi-

mientos contables de la compañía, de manera que el contador público pueda expresar una opinión fundada acerca de la razonable veracidad general de los estados financieros.

La solidez de los juicios y apreciaciones emitidos en materia contable dependen de la integridad y competencia de quienes los formulan y de su adhesión a los principios de contabilidad generalmente aceptados, la auditoría imparcial y objetiva que llevan a cabo los contadores públicos es más deseable como revisión independiente de lo razonable de las decisiones de la gerencia y empleados de la empresa que sirven para fundamentar una mayor exactitud en los estados financieros. En la práctica moderna los propósitos perseguidos por una auditoría tienen un alcance más amplio que el encontrar errores aritméticos o el descubrimiento de fraudes o deficiencias.

Desde luego, la importancia de hacer estudios a los registros contables y de la información en que se basan constituyen parte indispensable del proceso

que llega a establecer la opinión acerca de la eficacia de las decisiones de la gerencia y por ende del personal con que se cuenta, para conocer la integridad de las cuentas que forman los estados financieros, por lo tanto compete al contador público estar alerta de las irregularidades y notificar de las deficiencias del control interno que llegará a advertir, para que tales no permanescan ocultas.

2) AUDITORIA FISCAL.

Todo lo descrito en el inciso anterior es aplicable a este concepto, la diferencia básica radica en el usuario.

En la auditoría de estados financieros, la información va dirigida a un grupo heterogéneo de personas que tienen o pudieran tener diversas clases de relaciones con la empresa, como serían los accionistas, fuentes de crédito, acreedores, clientes inversionistas, etc.

En la auditoría fiscal, el usuario como su nombre lo indica es el fisco. Por consiguiente, el papel del auditor consiste en opinar, además de la veracidad razonable de los estados financieros y bajo protesta de decir verdad, si el causante cumpliendo con sus obligaciones fiscales, o, en su caso, estatales pues también existe la auditoría fiscal para algunos estados de la república.

Un decreto presidencial publicado en 1959 otorgó el reconocimiento oficial a la capacidad de los contadores públicos para dictaminar los estados financieros que se incluyen en la declaración de impuestos.

Anteriormente al oír auditoría fiscal nos situábamos, como una revisión hecha por el gobierno a través de sus órganos decentes. Al profesionalista encar

gudo de llevar a cabo este trabajo se le conceptuaba, más como un vigilante para realizar dicha actividad, afortunadamente en la actualidad estos conceptos han ido desapareciendo y se le considera como el mediador entre el gobierno y el causante permitiendo con esto una mayor cooperación por ambas partes y que exista una relación tributaria justa.

3) CONTABILIDAD GENERAL.

El contador público es la persona que realiza el registro de las operaciones contables, que viene a ser la historia de la empresa cuidando los intereses de la misma.

Técnicamente está capacitado para implantar las medidas de control necesarias y auxiliar a los empresarios trazando de conformidad con ellos, la política que debe realizarse para el mejor desarrollo de la negociación. Podemos decir

que la contabilidad es la historia de un negocio en términos numéricos y su finalidad es el registro de las operaciones del mismo, para mostrar en un momento dado cual es su situación financiera.

Entre las funciones que realiza como contador de una empresa podemos citar las siguientes:

- Implantación de sistemas de registro y control de los mismos.
- Diseño del control.
- Reparación y formulación de los estados financieros.

De acuerdo a las políticas de la empresa y a su magnitud, el contador establece el sistema más adecuado, haciendo el asentamiento cronológico y ordenado de los datos en los libros de la negociación, manteniendo la vigilancia que debe ejercer sobre las labores relacio

nadas con el registro contable, con el objeto de que cuente con todos los elementos para la elaboración de los estados financieros, que representan fuentes de información para los directivos y otras personas interesadas.

Los estados financieros deben ser elaborados por el contador con la frecuencia que las necesidades de la empresa lo requieran.

4) **ASESORIA FISCAL.**

El contador público es el profesional - que más responsabilidad debe asumir en las relaciones tributarias, convirtiéndose en eficaz promotor de la estructura fiscal, decimos que es el - que mayor responsabilidad debe asumir porque la actividad de éste es una profesión que reúne todos los elementos académicos y de cualquier otra índole que lo capacitan ampliamente --

para desarrollar dicha labor.

- Responsabilidad del Contador Público en el Aspecto Fiscal.

Por lo enunciado en el párrafo anterior respecto a la estrecha relación que - - existe entre la práctica profesional y la cuestión fiscal nos atrevemos a so tener que el contador público tal como se concibe a esta profesión en México, es el profesional que en sus campos - naturales de actuación determinados - de acuerdo a su preparación académica, es quien más contacto tiene y por lo tanto mayor debe asumir en todo lo relativo a la materia fiscal.

Ahora bien, consideramos que la responsabilidad adoptada no solo se remi te a conocer las cuestiones fiscales y a su aplicación, sino que, además preg ta una valiosa aportación porque la prg sencia del contador público en relación

tributaria ha sido factor definitivo para mejorarla en sus diversos aspectos, ya que siendo el profesional mejor preparado para conocer en detalle el alcance de las disposiciones fiscales, promueve su correcta aplicación y logra que el legislador se percate de errores y lagunas, por lo que se considera que la profesión ha sido aporte a la mejora de la relación tributaria en nuestro país.

b) **Requisitos y Cualidades del Contador Público en Materia Fiscal.**

Creemos que las causas que explican tal comportamiento y los cambios de actitud que deben operarse en nuestra profesión para lograr una más positiva intervención en materia fiscal se encuentran mencionadas en la memoria de la VI Convención Nacional de Contaduría Pública efectuada en 1968,-

donde se señalan los requisitos y cualidades que debe poseer el contador público especialista en materia fiscal;

- Investigar constantemente las leyes vigentes, sus reformas, sentencias, jurisprudencia e interpretación.
- Tener capacidad imaginativa y criterio suficiente para proponer soluciones adecuadas.
- Poseer capacidad interpretativa para entender debidamente las disposiciones fiscales.
- Ser un buen profesional de la contaduría pública entre el punto de vista fiscal y financiero.
- Tener buena memoria, facilidad de expresión, personalidad y don de gentes para conciliar los intereses del contribuyente con el fisco.

c) Gobierno.

La reforma fiscal que el país tiene es

de carácter administrativo y es de abeg
luta necesidad para cumplir con sus ob-
jetivos se necesitan los siguientes pun--
tos.

- Influir a través del ingreso hacia una
mayor estabilidad nacional.
- Redistribución del ingreso y la carga
fiscal luchando por una justicia imposi-
tiva.
- Evitar que la carga fiscal grave injus-
tamente al causante.
- Propiciar el desarrollo económico --
del país.

Para lograr cada uno de los fines anteriores
tanto en el inciso b), como en el c), y lo- -
grar los objetivos deseados es necesaria la
lucha conjunta de los causantes y el recep-
tor, con la asesoría de los profesionistas es-
pecialistas en materia fiscal, para lograr -
cambiar la actitud anticívica en la tributa-
ción de las mayorías.

5) **SYSTEMAS DE INFORMACION.**

Los sistemas de información son métodos organizados para proveer a cada individuo que intervenga en la administración de las herramientas necesarias, - para la toma de decisiones o desarrollo de su trabajo en el momento que las necesite, en forma clara y de manera que las necesite, en forma clara y de manera que motive la acción.

Los sistemas de información deben reunir ciertos requisitos para que funcionen y lleguen a mostrar su finalidad.

a) **Integración.**

Es la coordinación de los distintos elementos para un adecuado funcionamiento del sistema en el espacio y en el tiempo en que opera la empresa.

b) **Contenido.**

La información requerida debe clasificarse y presentarse en formatos fáciles

de entender, con encabezados e indicaciones que faciliten la comprensión del informe.

El contenido de la información debe estar enfocado a las necesidades por: niveles, volúmenes e importancia.

c) Fuentes .

Las fuentes son las emanaciones de los datos o de la misma información que integran el sistema, éstas deben ser por ente lo más fidedignas posibles.

d) Presentación .

La presentación que se produzca debe ser de tal manera que facilite su comprensión y no la obstaculice.

Resumiendo los puntos anteriores, podemos decir que para que la información tenga valor, debe ser usada; para ser usada debe ser transmitida, mirada, oída y leída; debe ser comprendida y aplicada; debe impulsar a la - -

acción.

Actualmente nos encontramos en una era de automatización, generada principalmente por el creciente desarrollo tecnológico que ha provocado el aumento de las necesidades humanas. Dentro de las empresas este desarrollo se ha manifestado en una necesidad cada vez más urgente de obtener información precisa y oportuna de los resultados de operaciones.

Se puede decir que ya no existe empresa de regular tamaño y no ha elementos o maquinaria que le permitan obtener información con mayor exactitud y oportunidad.

En las empresas de gran magnitud estas máquinas no solo son indispensables, sino que, requieren de todo un equipo de procedimientos de datos para poder llevar un registro y control ade-

cuerdo a sus múltiples operaciones y sobre todo el volumen de las mismas. Siendo la contabilidad el único medio de control financiero real de los negocios y sobre todo, la única fuente de información que sabe los resultados de la operación de la empresa, es lógico pensar que sea necesario, cada vez, el mantener esa fuente vertiendo sus datos más precisos, más analizados y más rápidos.

Aquí es donde se abre un nuevo campo de acción de nuestra profesión, ya sea como una especialización o como un intermediario entre los especialistas surgidos de esta complejidad, como pueden ser: los programistas, analistas y expertos en diseño de sistemas y las empresas utilizadoras de estos sistemas tan completos de información.

El futuro de este campo de actividades es tan amplio como pudiera ser el aumento de la tecnología que en cuando a procesamiento de datos e información se vaya logrando.

6) CONSULTORIA ADMINISTRATIVA.

La consultoría en administración puede definirse como "el estudio técnico-científico de cualesquiera de las funciones de un negocio, encaminados a buscar su mayor eficiencia y productividad", entendiéndose por efectividad la virtud de hacer bien una cosa y por productividad la relación entre los bienes producidos y los recursos invertidos en la producción.

Los negocios están en constante evolución, lo cual lleva implícito un desarrollo de sus operaciones, de las cuales surgen interrogantes y problemas con los que se tropiezan con dicha - -

expansión; ahora bien, los directivos de los negocios no siempre están en posibilidades de resolverlos adecuadamente, ya sea por falta de conocimientos técnicos en determinados aspectos o porque el enclaustramiento en la misma negociación les impide ver hacia afuera y no percatare de la evolución que se ha producido.

De acuerdo con estas observaciones el contador público puede efectuar el servicio de consultoría administrativa, encaminando sus funciones a los aspectos financieros, de costos y presupuestos. No olvidándose que existe un profesionalista que conjuntamente con el contador público puede desempeñar las funciones de consultoría administrativa, si a caso con mayor amplitud en algunos campos y nos referimos al Licenciado en Administración de Empresas.

a) **FINANZAS.**

Se puede definir la actividad financiera como "La obtención de recursos en un mercado, su empleo y distribución a cada una de las funciones a desarrollar".

Partiendo del párrafo anterior hay que considerar que, para que pueda funcionar la nueva empresa o sobreviva la ya existente, hay que prestar una especial atención a las necesidades de capital de trabajo, estableciendo métodos para asegurar el sistema presupuestario.

Viendo y analizando la definición de actividades financieras, el campo de actuación del contador público, como especialista en materia, puede abarcar todas las etapas de la vida del negocio, desde que está en proceso de formación hasta su liquidación total.

Para poder cubrir cada una de las --

etapas es necesario reunir los siguientes puntos:

- Trasar un cuadro de inversiones requeridas.
- Prever los movimientos de fondos.
- Considerar los departamentos de operación en su aspecto financiero.
- Analizar y encausar las desviaciones.
- Comparaciones para determinar si se han logrado los objetivos fijados.

b) **COSTOS.**

Esta especialidad adquiere gran importancia conforme avanza la industrialización, por lo tanto se hace necesaria la preparación del especialista en costos, adquiriendo los conocimientos necesarios para intervenir en el desarrollo industrial, buscando afinar los sistemas de registro tradicionales.

Antes de iniciar el desarrollo de pro-

ducción, la empresa debe tomar en --
cuenta el tiempo, esfuerzo y equipo --
que se necesite para la fabricación, es
tirnando su costo, su cantidad y la uti-
lidad a obtener.

El contador especialista en costos de-
be conocer a fondo todos los sistemas
de registro y por ende los elementos -
fundamentales del costo para poder --
llevar a cabo los objetivos antes fija--
dos en el párrafo anterior.

Aquí el contador se sirve de la ayuda -
del profesionalista que es el Ingeniero -
Industrial que viene a ser de gran uti-
lidad y un complemento a la interven--
ción del contador en esta especialidad.
Los costos adquieren cada día una im-
portancia relevante en función de la de
terminación del costo unitario, que --
sirve para la valuación de inventarios
y determinación de las utilidades. --

como instrumento de control en la administración y de base para la planeación de los procesos y definitivamente para la toma de decisiones.

c) **PRESUPUESTOS.**

Los presupuestos ya no son predicciones como anteriormente se temían en su concepto original, sino que se puede afirmar que son verdades de carácter financiero ya que se hace o se preparan basándose en datos estadísticos, cálculos y otros estudios inherentes, que proyectan a la empresa a fecha futura. Dentro del proceso administrativo el presupuesto es una de las más valiosas herramientas de control, ya que sirve para ir haciendo comparaciones con los resultados reales e ir asimismo corrigiendo las desviaciones.

El control presupuestal está proyectado para reducir hasta donde sea posi-

ble las diferencias entre lo que se intentaba obtener y lo que realmente se obtuvo, un buen control presupuestal es aquél que además de la determinación de las variaciones o desviaciones entre el programa predeterminado y la realidad incluye la acción ejecutiva que debe tomarse a efecto de corregir las deficiencias que se van presentando.

Las comparaciones entre el presupuesto y los resultados de las actividades deben ser revisados e interpretados con todo cuidado y hacer las recomendaciones necesarias para el futuro, debiendo tomar nota de toda operación que se aparte de lo previsto y cerciorarse de las razones posibles de las diferencias. Por esto se hace necesario la especialización del contador público en presupuestos cuya responsabilidad será revisar los resultados con los jefes de opg

ración o departamentos a los que conciernen las actividades que correspondan.

d) **AUDITORIA ADMINISTRATIVA.**

"Es un examen completo y constructivo de la estructura de organización de una entidad económica, compañía, institución o rama del gobierno o de cualquiera de sus componentes tales como una división o departamento y de sus planes y objetivos, sus métodos de control, sus medios de operación y su uso de recursos humanos y físicos".(*)

Podemos indicar mediante la descripción mencionada que el contador público puede incursionar en este campo, pero, pertenece a una acción más completa de actividad a un profesionalista -- que va a la par y que es Licenciado en Administración de Empresas a quien corresponde realizar esta especializa

**ción, no sin antes decir que ambos pro
fesionistas son parte integrante de una
vida social cada día más exigente.**

**(*) La Auditoría Administrativa.
José Antonio Fernández Arenas.**

CAPTULO IV.- EL CONTADOR PUBLICO EN
EL GOBIERNO .

CAPITULO IV

EL CONTADOR PUBLICO EN EL GOBIERNO.

A lo largo de la historia, la profesión ha dado testimonio de numerosos contadores que han presentado valiosos servicios a la nación, en el desempeño de sus funciones. Algunos han ocupado altos puestos dentro de esta -- organización, pero todos los contadores públicos que en ella elaboraron o elaboran, contribuyen al adecuado desarrollo de las labores de la administración pública.

El estado maneja fuertes cantidades de recursos económicos, y su obligación para con el pueblo es administrarlos en forma eficiente, o sea, que la cantidad de los servicios prestados por el estado debe estar de acuerdo - con las cantidades erogadas para este fin. Para cumplir con la finalidad, el gobierno, en su calidad de administrador, necesita un flujo de información adecuada, para lo cual precisa de la intervención del Contador Público.

Qué es la Administración Pública?.- Es el conjunto de normas, procesos e instituciones establecidas por las leyes, para delinear la acción de las actividades del - Estado. La cual comprende a magistraturas federales, a

las estatales y municipales, así como a las empresas - descentralizadas y de participación estatal.

Este tipo de empresas operan en diversas ramas de la economía y pueden ser de servicios públicos, agrícolas, mineros, bancarias, industriales, comerciales, de carácter social, de investigación cultural, etc.

De hecho, dentro del sector público, el contador puede desempeñar, en las empresas descentralizadas y de participación estatal, las mismas funciones que actualmente lleva a cabo en el medio privado. Por lo que se refiere a las actividades de la administración federal, estatal y municipal, su intervención requiere en cierta forma una especialización de sus conocimientos técnicos generales, los cuales deben adaptarse a las materias y a los objetivos específicos derivados de la propia naturaleza de dicho sector.

Esta especialización alcanzada a través de una preparación adicional en planeación estatal, contabilidad nacional y gubernamental, manejo de finanzas públicas, consolidación e interpretación de informes, y en

el dominio de la terminología usada, se obtiene por medio de la experiencia ganada por el hecho de desarrollar - actividades dentro de ese sector o por medio del aprovechamiento de los cursos que propagan, tanto los congresos científicos, como otras conferencias de carácter científico o bien mediante administraciones especiales auspiciadas - por el sector público.

Dada el punto de vista general de las organizaciones de las Secretarías y Departamentos de Estado del Poder - Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se destacan las siguientes partes:

- 1).- Oficina Mayor.
- 2).- Direcciones generales de Contabilidad y Administración.
- 3).- Tesorerías.
- 4).- Departamentos Administrativos.
- 5).- Contaduría Mayor de Hacienda.
- 6).- Direcciones y Departamentos de personal.
- 7).- Departamentos de Inspección.
- 8).- Contralorías Generales.

- 9).- Direcciones Generales de Adquisición, Control y Bajas de los Bienes de la Nación.
- 10).- Direcciones y Departamentos de Auditoría.

Estos cargos pueden ser ocupados indistintamente por el contador público, pero algunos de ellos por razón de su naturaleza y gremio, ha sido tradicional que los ocupen integrantes de los mismos, tal es el caso de la Oficialía de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Departamento de la Industria Militar donde para ocuparlos es de hecho indispensable ser militar de carrera otro caso es el de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuyo cargo lo ocupa un Diplomático de Carrera.

Del análisis de las dependencias y sub-dependencias de cada entidad en las que el contador público tiene un mayor campo de acción son, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Es indispensable hacer resaltar que en el Gobierno Federal, la contabilidad de la Hacienda Pública está -

centralizada en la Secretaría de Hacienda, y que la dependencia encargada de su manejo es la Contaduría de la Federación, las Secretarías y Departamentos de Estado, Poderes Legislativo y Judicial, no tienen necesidad de llevar un sistema completo de contabilidad.

La función del Contador Público dentro de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal;

Organismos Descentralizados.- Forman parte del estado y se rigen por disposiciones directas y estrechamente relacionadas con las secretarías y departamentos de estado. Su propósito fundamental desempeñar funciones y facultades de una manera especializada y más eficaces de actividades que la autoridad central del estado les confiere.

La "Ley para el control por parte del Gobierno, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal", establece en su artículo segundo esta definición: "Son Organismos descentralizados las personas

morales creadas por Ley del Congreso de la Unión o decreto del Presidente, siempre que reunan los siguientes requisitos:

1).- Que su patrimonio se constituya parcial o totalmente con fondos federales o de otros organismos descentralizados, asignaciones, subsidios, concesiones o de rechos que le aporte u otorgue el Gobierno Federal o con el rendimiento de un impuesto.

2).- Que su objeto sea la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes propiedad de la nación la investigación científica y tecnológica o la obtención de recursos para asistencia o seguridad social".

Dentro de los organismos más conocidos y de mayor importancia en México se cuentan:

- A).- Petróleos Mexicanos.
- B).- Comisión Federal de Electricidad.
- C).- Instituto Mexicano del Seguro Social.

D).- Instituto de Seguridad y Servicios para los --
trabajadores del Estado.

E).- Universidad Nacional Autónoma de México.

F).- Otros.

Empresas de Participación Estatal.- Su función prin-
cipal cubrir áreas específicas del orden económico. An-
te la falta de una adecuada actuación de la iniciativa -
privada, o de ineficiencia o defectuosa intervención de
la misma; o bien, con el propósito de vigilar y regular
el funcionamiento de empresas de carácter privado, cuyas
actividades económicas interesen de sobre manera al Esta-
do; vigilar o coordinar por cuanto repercute a la vida -
económica del país.

Dentro de la misma ley antes mencionada se define a
estas empresas como aquellas en que:

1).- El 5 % de su capital social o más debe ser una
aportación del Gobierno Federal.

2).- El capital tendrá acciones de serie especial y
que solo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal.

3).- El Gobierno Federal, tiene la facultad de nombrar ejecutivos o vetar acuerdos de las asambleas de - - accionistas.

4).- Además en su artículo cuarto indica "Se asimilan a estas empresas, aquellas en que un organismo o empresa del Gobierno hayan suscrito la mayoría de su capital social".

Las empresas de participación estatal más conocidas en México son las siguientes:

- A).- Diesel Nacional, S. A.
- B).- Aeronaves de México, S. A.
- C).- Mexicana de Aviación, S. A.
- D).- Guanos y Fertilizantes, S. A.
- E).- Altos Hornos de México, S. A.
- F).- Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S. A.
- G).- Otros.

Habiendo definido y analizado los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, podemos entonces referirnos a la flexibilidad de actuación -

que el contador público debe tener para realizar indistin-
tamente todo lo referente a los puestos que desempeñaría
dentro de esta área.

No comentaremos el contenido de cada uno de los ser-
vicios que el contador público es capaz de prestar dentro
de este campo de trabajo, ya que esto implicaría repetir
lo anotado anteriormente en otros capítulos; pero podemos
concluir que el contador público que se siente efectiva-
mente dispuesto a llegar a alcanzar una especialización -
dentro de estos organismos y empresas, debe mantener en -
primer término, la idea de la eficacia del funcionamiento
integral y desde luego de la parte que le corresponda ma-
nejar y vigilar con un sentido eminentemente social.

**CAPITULO V.- INTERVENCION DEL CONTADOR
PUBLICO EN OTRAS AREAS.**

- A) .- EL CONTADOR PUBLICO Y LOS BANCOS.
- B) .- EL CONTADOR PUBLICO COMO COMISARIO.
- C) .- EL CONTADOR PUBLICO COMO PERITO EN
ASUNTOS FISCALES.
- D) .- EL CONTADOR PUBLICO COMO CATEDRATICO.
- E) .- EL CONTADOR PUBLICO EN VALUACION DE
EMPRESAS.
- F) .- EL CONTADOR PUBLICO EN LA INVESTIGA-
CION.

C A P I T U L O V

INTERVENCION DEL CONTADOR EN OTRAS AREAS

A).- EL CONTADOR PUBLICO Y LOS BANCOS.

Naturalmente todas las instituciones han necesitado de los servicios de los Contadores Públicos, no solo para la Auditoría de sus Estados Financieros, sino para su propia organización interna y puede esperarse que aquellas instituciones que tengan como funcionarios a Contadores Públicos, estén mejor organizadas, pues su control interno puede ser más eficiente. Cada vez es mayor el número de estos profesionistas que colaboran en las instituciones de crédito ya sean como Auditores Externos o Internos, o bien asumiendo cargos de funcionarios bancarios. Estos pueden desarrollar una labor fructifera no solo por su preparación técnica sino por su idoneidad y sentido de responsabilidad.

Para hacer patente la importancia y justificación de la actuación de los Contadores en los negocios banca-

ricos, hasta pensar en la labor que estos, como personas capacitadas pueden efectuar, con conciencia plena de la responsabilidad que estos tienen en el manejo de las - economías de las personas que les han depositado, junto con su confianza su dinero.

Es fácil identificar el mutuo interés que existe - entre el banquero y el Contador Público, pues ambos son profesionistas y tienen responsabilidades con sus clientes y con el público en general.

En el diálogo constante con las autoridades crediticias y fiscales por su preparación, los Contadores Públicos resultan colaboradores de los Bancos, en la explicación de los problemas y en el planeamiento de sus soluciones.

B).- EL CONTADOR PUBLICO COMO COMISARIO.

Otra de las funciones que puede desempeñar el Contador Público es el de Comisario que se proyecta como - el órgano de vigilancia de la marcha regular de las sociedades anónimas y las funciones de quien lo desempeña son temporales y renovables.

El Comisario es nombrado por la asamblea de accionistas y las minorías en tal asamblea tienen idéntico derecho al que les corresponde para el nombramiento de los administradores.

La ley de Sociedades Mercantiles y Cooperativas - en la Sección Cuarta, referente a la vigilancia de la Sociedad y en el artículo 164, obliga a las sociedades anónimas a tener uno o varios Comisarios.

Facultades y Obligaciones del Comisario. (Art. - 166 Ley de Sociedades Mercantiles y Cooperativas).

- a).- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía que exige el artículo 152, dando cuen ta sin demora de cualquier irregularidad a la - - asamblea general de accionistas.
- b).- Exigir a los administradores una balanza mensual de comprobación de todas las operaciones efectuadas.
- c).- Inspeccionar una vez al mes por lo menos, los libros y papeles de la Sociedad, así como la exis--

cia en caja.

- d).- Intervenir en la formación y revisión del Balance anual, en los términos que establece la ley.
- e).- Hacer que se inserten en la orden del día de las sesiones del consejo de administración de las - - asambleas de accionistas, los puntos que crea per tin en tes.
- f).- Asistir con voz, pero sin voto, a todas las sesiones del Consejo de Administración, a las cuales - deberá ser citado.
- g).- Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas, en caso de omisión de los administradores y en cualquier otro caso en que jusque - conveniente.
- h).- Asistir con voz, pero sin voto, a las asambleas - de los accionistas.
- i).- En general, vigilar ilimitadamente y en cualquier tipo las operaciones de la sociedad.
- j).- El Comisario será individualmente responsable para con la sociedad, por el cumplimiento de las - obligaciones que la ley y los estatutos les imponen.

Como consecuencia de la revisión que de las cuentas debe practicar el Comisario, se prepara un breve informe que se conoce con el nombre de dictamen, en el cual exprese sus conclusiones respecto a si las cuentas son correctas y deben aprobarse, o en su caso por que no lo son, y las sugerencias que al respecto presenta.

Este dictamen debe quedar terminado 15 días antes de la fecha de celebración de la asamblea y entregarse a la sociedad para que quede a disposición de los accionistas. Además, es común que se dé cuenta de él, a la Asamblea de Accionistas como información previa, que permita normar el criterio de los socios respecto al punto de aprobación en materia de cuentas.

A medida que la profesión ha tomado importancia y especialmente en empresas de cierta significación, el Contador Público es llamado para ocupar el cargo de Comisario. Seguramente la reputación del Contador y su preparación en materia de cuentas, además de su contacto con los negocios, le hacen la persona indicada para ello.

Naturalmente que el Contador Público en funciones de Comisario, asume una responsabilidad a la cual solo puede hacer frente entre otras cosas, examinando las cuentas de la empresa, de manera que se forme un juicio objetivo respecto de ellas y pueda emitir su opinión como el Contador Público en funciones de Auditor independiente.

En otros términos, se puede pedir al Contador Público que practique examen de la situación financiera, a efecto de estar en aptitud de opinar sobre las cuentas, y recomendar su aprobación a la asamblea de accionistas y pedirse, al mismo tiempo, que emita opinión en los términos, llamémoslo Estandar, que usa el Contador Público en funciones de Auditor independiente para otros fines como crédito, emisión de obligaciones, etc.

Al respecto, la Comisión Nacional de Valores ha dictado una disposición en el sentido de que los funcionarios están impedidos para emitir opinión sobre las cuentas de la sociedad.

Más adelante, la propia comisión reputó al Comisario como funcionario y consecuentemente, impedido para emitir opinión sobre las cuentas; o sea que el Contador Público en funciones de Comisario, para efectos de la Comisión Nacional de Valores, está impedido para emitir opinión profesional respecto a las cuentas de la sociedad de la que es Comisario.

Dicha disposición fue tomada en forma unilateral, sin oír los puntos de vista de la profesión organizada de ahí que haya surgido una controversia en la profesión respecto a la disposición citada.

Con ese motivo, se organizaron mesas redondas con integrantes de la profesión, para tratar de llegar a conclusiones. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos, editó el resumen de estas reuniones profesionales y un folleto que contiene un estudio jurídico en relación al tema.

Por otra parte, la Comisión de Práctica Profesional independiente del referido Instituto, emitió un dic

taman en relación con el ejercicio simultáneo de las -
funciones del Comisario y del Auditor Independiente, -
que está concebido en los siguientes términos.

1. "Durante más de 30 años número progresivamente mayor de Contadores Públicos Titulados, ha venido desempeñando simultáneamente las funciones de Comisario y de Auditor independiente beneficio de la sociedad en general y de las sociedades anónimas y de la Contaduría Pública en Particular".
2. "Las funciones del Comisario y del Auditor independiente se complementan mutuamente, y cuando se ejercen simultáneamente dan dignidad y formalidad al Comisario y mayor información y medios más oportunos de expresión al Auditor independiente".
3. "El Contador Público que cumple con el reglamento de ética profesional, puede ser simultáneamente Comisario y Auditor Independiente de la misma sociedad anónima, sin que las facultades y obligaciones que la -

ley General de Sociedades Mercantiles le señala al Comisario le resten independencia".

C).- EL CONTADOR PUBLICO COMO PERITO EN ASUNTOS FISCALES.

El Contador Público realiza sus actividades de diferentes maneras pero siempre debe llevar a cabo su tarea de acuerdo con la ética profesional. En una de las actividades en las que mayormente debe poner todo su empeño, es como Perito en asuntos fiscales, ya que en este campo actua como un auxiliar de la Administración de la justicia y no hay nada más delicado que impartir justicia a quien la necesita.

El Contador Público puede ser Perito de la parte actora o de la parte demandada, tratará de servir con la lealtad y responsabilidad a la parte que lo contrata, pero nunca deberá aceptar un cargo de Perito, cuando la parte que lo trate de contratar no tiene razón - en una honestidad profesional cuando se acepta realizar esta actividad, sin tener la razón la parte a que se sirve. Es muy triste encontrarse profesionistas -

que se presten a actividades poco limpias. Pero la mayor responsabilidad, ya que en muchas ocasiones tiene que estudiar los dictámenes de ambas partes y decidir cual es el correcto o si ninguno de los dos tiene la razón.

Es muy recomendable al Contador que realice estas actividades, el desconocer muchas de estas leyes puede ocasionar que el Contador Público contraiga graves responsabilidades que le puedan ocasionar serios perjuicios.

D).- EL CONTADOR PUBLICO COMO CATEDRATICO.

Una actividad a la que los Contadores le han dado poca importancia ha sido a la de impartir sus conocimientos a futuros profesionales. En la actualidad, en las Universidades y Escuelas de Contaduría, no llegan a un 6% los Catedráticos de tiempo completo lo que indica una falta de interés en esta actividad a la que se le puede considerar poco explotada.

Hay muchos contadores, que son muy competentes en su trabajo, pero esto no quiere decir que sean buenos maestros, por lo cual se requiere urgentemente de Contadores que se dediquen exclusivamente a la investigación, al estudio y a la especialización determinada - área de la carrera, para que sean capaces de impartir verdaderas clases a nivel universitario.

Se puede concluir diciendo que la docencia no pue de menos que aumentar el acervo técnico, cultural y - práctico de quien la ejerce mediante la transmisión de firmes conocimientos adquiridos en escuelas, despachos o empresas, además de cumplir con el noble cometido de preparar a nuevas y mejores generaciones.

E).- EL CONTADOR PUBLICO EN VALUACION DE EMPRESAS.

Una de las actividades más difíciles, por su complejidad y dificultad en su realización es la que en - muchas ocasiones tiene que llevar el Contador Público, de la valuación de una empresa.

La Valuación de una empresa puede tener los siguientes objetivos:

- a).- Para la venta de la misma.
- b).- Para fusión.
- c).- Para liquidación.
- d).- Para el otorgamiento de un crédito.
- e).- Para el pago de un impuesto.
- f).- Para conocer la capacidad económica de la misma, -
con el objeto de tener relaciones de tipo económico
con la empresa que se pretende valorar.

Los procedimientos que generalmente se siguen cuando se quiere hacer una valuación, es llevar a cabo una Auditoría detallada, para conocer la veracidad de los Estados Financieros.

Una vez llevado a cabo el análisis del Balance y hecho las pruebas que generalmente se realizan para conocer la situación de una empresa. Pero el examen más cuidadoso será el del capital contable o sea el capital social más las reservas y utilidades, que serán los elementos más importantes para la valuación.

En muchas ocasiones la valoración será la suma de los anteriores elementos, siendo la cantidad resultante el valor de la empresa, pero generalmente los empresarios consideran un valor más por el prestigio, tiempo, recursos, organización, difusión de la empresa, etc., que es lo que se llama "Crédito Mercantil", siendo este elemento uno de los más difíciles de valorar, ya que no tiene un valor numérico exacto, sino de bienes estimados. Generalmente se asigna un porcentaje al capital contable para determinar el Crédito Mercantil.

Otro caso es el de la valoración de una empresa en el momento de su liquidación, en cuyo caso se debe tener en cuenta el valor de los bienes que se venden y el valor de las obligaciones que se pagan.

PRINCIPALES MÉTODOS DE VALORACIÓN DE LA EMPRESA.

El método más utilizado para la valoración de la empresa es el método de los activos netos, que consiste en valorar los bienes de la empresa y restar de ellos las obligaciones que se pagan, para determinar el valor neto de la empresa.

aplicaciones Matemáticas, Cálculos actuariales, Muestreo Estadístico aplicado en la Auditoría, estudios sobre - - tiempos y movimientos, la auditoría operacional, el aprovechamiento de máquinas perforadoras, lectora de tarjetas, computadoras, etc.

Se puede considerar a la investigación como la vanguardia de nuevos horizontes para la profesión.

Desde el punto de vista filosófico existen dos tipos de investigación que son: La pura y la práctica, la investigación pura tiene por objeto el conocimiento en beneficio del conocimiento; la investigación práctica - persigue el conocimiento de la práctica y su aplicación.

En la obra de Federal L. Whithay, llamada "Elementos de la Investigación", se define a la investigación - como "Un estado mental", una actividad amistosa de bienvenida frente a los cambios. Salir en busca de los cambios en vez de aguardar a que vengan. La investigación para el hombre práctico, es un esfuerzo para hacer mejor las cosas y no ser sorprendido en pleno sueño en el mo--

mento de dar la luz.

El estado mental de la investigación puede aplicarse a cualquier cosa, a los asuntos personales, o a cualquier negocio, grande o pequeño.

Es el estado mental para la resolución de los problemas en contraste con el dejar que las cosas vengan por sí solas. Es la mentalidad del compositor, en lugar del intérprete; es la mentalidad del mañana, en vez de la del ayer.

Clifford Woody, citado en la misma obra dice: "Investigación es una indagación o examen cuidadoso o crítico, en la búsqueda de hechos o principios; una diligente pesquisa para averiguar algo".

Para conocer la importancia de la investigación no hay más que recorrer la historia de la humanidad y observar su evolución. Así por ejemplo: los estudios físico matemáticos puramente especulativos de Albert Einstein, permitieron la liberación de la Energía Atómica y

su consiguiente utilización al servicio de la humanidad.

La Contaduría Pública, al igual que todas las actividades ejecutadas por el hombre, requieren la actualización de sus principios bases, procedimientos, normas y técnicas.

En nuestro mundo de constante cambio, es innegable factor de obsolescencia está ligado a la educación que recibimos. Ya no es posible ir a la escuela y obtener una educación para toda la vida. El Contador Público requiere mejorar su proceso mental y sus habilidades analíticas. El valor práctico que inevitablemente resulta de esto, es la mejoría en el promedio de decisiones correctas. Consecuentemente, la investigación más que una proyección de Contador Público hacia la especialización, es en realidad una necesidad obligatoria que debidamente enfocada y desarrollada por el profesional, puede hacer de éste un verdadero especialista en actividades de investigación.

CAPITULO VI.- FUNCION SOCIAL DEL
"CONTADOR PUBLICO".

CAPITULO VI

FUNCION SOCIAL DEL CONTADOR PUBLICO.

La ética es la ciencia de la filosofía de la moral y todas las organizaciones o personas requieren de ella para poder ser útiles a la sociedad.

Si bien la práctica de cualquier profesión se originó en la necesidad de satisfacer ciertas exigencias y éstas han ido evolucionando, dadas las tendencias actuales, puede y - debe, verse como medio de satisfacción las actividades llevadas a cabo por los distintos sectores de la sociedad, intresados en que los resultados sean significativos.

Con esto se trata de decir que cada profesional tiene su ética particular y todos y cada uno están sujetos a -- ciertas normas, relacionadas con su profesión.

El Contador Público al ejercer su profesión en cumplida de sus ramas, será siempre relacionada su actividad con los intereses de terceras personas, por lo que es - indiscutible que debe ceñirse a una estructura moral y que a través de las distintas instituciones que lo agrupan, se - han codificado ciertas normas mínimas a cumplir, para -

servir y ser más útil a la sociedad en la cual vive.

Vivimos en una época de grandes cambios; el avance tecnológico ha provocado que algunos conceptos que se consideraban fijos sean sometidos a una revisión y revaluación constante, causando con ésto nuevas actitudes y actividades. La profesión contable no ha permanecido al margen de dichos cambios, para comprobarlo, basta observar el incremento, tanto en cantidad como en calidad de los servicios que presta.

Así como existen ciertos preceptos que rigen a cualquier profesionalista, existe también un factor que determina y moldea el campo de actuación profesional del Contador Público.

El factor a que nos referimos es, las necesidades sociales a satisfacer.

"Para que una profesión se desarrolle y crezca se requiere que existan necesidades a satisfacer, no solamente que existan como hecho real, sino que haya conciencia de su existencia". (1)

Formamos una sociedad donde las necesidades son múltiples y los satisfactores escasos, consecuentemente, - la mayoría de los esfuerzos van encaminados a lograr un - mejor aprovechamiento de esos satisfactores y a evitar su desperdicio.

Precisamente en este aspecto es donde el Contador Público, satisface una necesidad social, al proporcionar - información de todo tipo, para ayudar a canalizar los recur- sos en actividades y resultados productivos.

La estrategia que seguimos finca sus objetivos en la resolución de los principales problemas que vivimos ac tualmente, resolverlos en un corto plazo será la meta a al canzar, dependiendo del conjunto de esfuerzos coordinados de todos los sectores que integran la actividad económica - y social de un núcleo o de un país.

Actualmente la participación de todo gremio de pro- fesionistas tiene como fundameⁿtal importancia el conoci- miento de los problemas, así como el planteamiento de me- didas a tomar para su umplantación y resolución.

- (1) C.P. Rafael Alonso y Prieto "La situación actual de la profesión del Contador Público y sus problemas inmediatos".

El perfil de la profesión del Contador Público dentro de la sociedad en la que ha servido, ha sido siempre de gran utilidad y sus aportaciones son reconocidas en todas las áreas públicas y privadas que forman dicha sociedad.

CAPITULO VII, - LA PROBLEMATICA DEL CONTADOR

PUBLICO

A).- ENTREVISTAS

B) .- ESTADISTICAS

C A P I T U L O V I I

LA PROBLEMÁTICA DEL CONTADOR PÚBLICO

Actualmente y conforme a las Estadísticas la carrera del Contador Público vive un problema crítico, a causa de cierto conformismo existente en la mentalidad de cada uno de los -- estudiantes de dicha profesión, nos queremos referir a la -- gran cantidad de estudiantes que no se reciben, que deserta -- ron o que simplemente no terminaron la carrera.

Para profundizar mas y llegar al origen del problema llevamos a cabo una serie de entrevistas con profesionales de -- la Contaduría Pública. La muestra que tomamos fue de los -- Contadores Públicos, suficientes para formarnos una idea del porque de este problema.

Para no fatigar al lector preferimos generalizar o concretar sobre cuales son los problemas principales y de esto se deriva lo siguiente: El problema principal de que existan muchos

Contadores no titulados, en muchos casos, es la imperiosa necesidad de practicar durante el lapso de duración de la carrera, ya que al estar trabajando se adquieren responsabilidades y muchas veces se relega el estudio por el trabajo. Se planteó la pregunta de que si creían que era muy necesaria la práctica antes de terminar la escuela, todos estuvieron de acuerdo en que es necesaria, pero en los últimos años de la carrera para estar -- mas capacitados dentro de la práctica ya como profesionales se tendrá la oportunidad de conocer objetivamente las funciones -- que se desempeñaran en el futuro.

A).- ENTREVISTAS

Se obtuvieron datos estadísticos para conocer el número de Contadores Públicos Titulados que hay en relación al número de estudiantes, y estos son los siguientes:

<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>ESTUDIANTES</u>	<u>GRADUADOS</u>
I. S. E. C.	1482	59
U. A. DEL ESTADO DE MEXICO.	240	22
UNIVERSIDAD DE GUANA <u>JUATO.</u>	300	35
UNIVERSIDAD DE GUADALA <u>JARA.</u>	1500	166

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA .	500	42
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL .	9500	2240
INSTITUTO TECNOLOGICO DE MONTERREY .	800	675
UNIVERSIDAD IBEROAMERICA NA .	460	16
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTO NOMA DE MEXICO .	6000	2240
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL .	700	272
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO .	2200	20
INST IT UTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO .	720	257
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA .	1300	250
UNIVERSIDAD JUAREZ DE TABASCO .	300	5
UNIVERSIDAD VERACRUZANA .	550	160
UNIVERSIDAD DE YUCATAN .	340	9
	<u>26572</u>	<u>5728</u>

Por cada 4 estudiantes de la carrera de Contador Público, te

nemos un Contador Títulado, relación que es bastante baja, teniendo en cuenta que nuestra carrera se está impartiendo desde 1905, y que es una de las más concurridas. Esta popularidad que ha adquirido nuestra profesión " Se ve reflejada en un abaratamiento de la misma. "

Los Contadores Públicos entrevistados nos dieron dos puntos de vista sobre éste abaratamiento:

1. Los grandes despachos y firmas, que representan los ingresos de capitales extranjeros, que absorben a la mayoría de los estudiantes que terminan su carrera y que como hay mucha demanda de Contadores Públicos, se ven forzados a presentar sus servicios a estas firmas, recibiendo a cambio sueldos mínimos que no están de acuerdo con los esfuerzos realizados, tanto en estudio como trabajo.
2. El volumen de profesionistas en la actividad es superior al desarrollo industrial en el país, lo cual ha motivado que exista una sobre-población dentro de nuestro ramo, creando en ello el llamado abaratamiento de la profesión, mismo que es incrementado por la falta de preparación de los estudiantes.

3.- La combinación entre el gran número de deserciones de egresados a mitad de la carrera, (prestan sus servicios como auxiliares de contabilidad o de auditoría), y la falta de especialización de los que terminan el ciclo profesional ha contribuido grandemente al abaratamiento de la profesión.

4.- Uno de los factores que influye en el llamado abaratamiento de la profesión, es la actitud de los mismos Contadores Públicos, que no trata de buscar soluciones, sino reflejar razonablemente la situación de un negocio.

5.- Hay que tomar en consideración la cantidad de escuelas que hacen Contadores al " Vapor " y consideramos que el Colegio o el Instituto de Contadores Públicos deberían interesarse mas en la preparación académica que se imparte en estas escuelas.

Ahora, otro de los problemas a los que se enfrenta el Contador Público (según se nos comentó) para poderse titular es el Servicio Social, unos opinaron que era positivo este tipo de servicio y otros en forma contraria o sea que solo servía para perder el tiempo y poco provechoso como pasarse horas senta-

do en la Universidad pasando calificaciones al cardex, se piensa que sería mas provechoso si se asesorára a personas y - - compañías que no tengan suficientes recursos para pagar los servicios de un Contador Público.

Con respecto a este punto obtuvimos varias opiniones que nos parecieron aceptables:

A. Se estableciera a través del Colegio o Instituto de Contadores un cuerpo de Consultoría y Asesoramiento gratuito a las personas físicas o morales, que previa comprobación demuestren no estar en condiciones económicas de pagar dichos servicios.

B. Que los dirigentes de cualquier empresa ya sea chica o grande adquiriera conciencia de que el factor mas importante para el desarrollo de sus negocios es la organización, control y planeación cosas que se obtendrán solamente si se consulta a un técnico en la materia como lo es el Contador Público.

Desgraciadamente la gran mayoría del público no conoce el campo de acción y la cantidad de servicios que un Contador Público puede realizar; en la mayoría del público, se ha quedado la idea del Tenedor de Libros y Auditor, o bien que van-

al otro extremo al creer que al contratar a un Contador Público tienen resueltos todos sus problemas.

B).- ENCUESTAS

A continuación presentamos encuestas sobre los campos de actuación del Contador Público:

	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
Empresas	67	62.6
Despacho	34	31.8
Magisterio	6	5.6
	<u>107</u>	<u>100.0</u>

Dentro de las empresas:

	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
Contralor	16	25.0
Contador	4	6.0
Auditor Interno	4	6.0
Ejecutivos en Finanzas	14	21.0
Gerente General	16	25.0
Gerente de Producción	1	1.5
Sistemas	7	10.7

Presupuestos	2	3
Departamento Legal **	<u>1</u>	<u>1.5</u>
	<u>65</u>	<u>100.0</u>

* Fuente: Encuesta Instituto de Contadores Públicos de
Nuevo León.

** Además de Contador Público es Abogado.

Áreas en que algunos Contadores Públicos poseen especialización:

	<u>TOTAL</u>	<u>%</u>
Finanzas	30	49.1
Impuestos	7	11.0
Sistemas	17	27.8
Control	<u>7</u>	<u>11.0</u>
	<u>61</u>	<u>100.0</u>

Fuente: Encuesta Instituto de Contadores Públicos de
Nuevo León.

En nuestras entrevistas consideramos de gran importancia incluir preguntas sobre nuestro Código de Ética profesional y sobre los conocimientos que se tienen del Colegio e - -

Instituto de Contadores Públicos. Los resultados que se obtuvieron no fueron del todo positivos ya que en lo referente al Código de Etica, la gran mayoría lo conoce pero no lo ha leído y en lo que respecta al Colegio e Instituto saben que existen pero no sus funciones, creemos que sería muy provechoso que tanto el Colegio como el Instituto diera a conocer al público por medio de folletos o boletines que tipo de funciones son las que desarrolla para que el público haga uso de esos servicios.

Así mismo que se preocupase por la divulgación entre todos los profesionales de la carrera del Código de Etica.

A grandes rasgos y en una forma muy particular consideramos que fundamentalmente esta es la gran problemática del Contador Público y creemos que si no lucha por su superación tanto en el campo de la teoría como en el de la práctica, en un lejano no muy futuro se vera desplazado, y no solo eso sino que sería definitivamente uno de los profesionistas con el nivel mas bajo de remuneración.

CAPITULO VIII.- CONCLUSIONES.

CAPITULO VIII.
CONCLUSIONES.

Es muy importante señalar, que el análisis que hemos efectuado sobre los problemas y los campos de acción en los que puede desarrollarse actualmente el Contador Público, ha sido como resultado de nuestra investigación, y que hemos tratado de definir cada uno de ellos, nombrando las actividades que mas comunmente se desarrollan, ahora también, sería casi imposible el tratar de medir o delimitar hasta donde abarca cada puesto o actividad del Contador Público, en virtud de que éste está sujeto a la magnitud y a las necesidades de cada institución donde preste sus servicios, como puede ser la empresa privada, del gobierno o simplemente una persona física.

Derivado de nuestra investigación se puede concluir que el Contador Público reúne y posee los conocimientos y herramientas necesarias para contribuir al armónico y ordenado desarrollo económico de nuestro país.

Lo anterior es en virtud de que actualmente México se encuentra en un proceso de desarrollo muy importante en parte propiciado por la riqueza petrolera, por lo mismo

se requieren de profesionales para que con sus experiencias y conocimientos las empresas del país tengan un progreso cuidadosamente planteado que en última instancia se refleje en el progreso de nuestra nación, pues el impulso que nuestra industria tenga se traducirá en obtención de riquezas - que le permitan obtener el potencial económico necesario - para subsanar los principales problemas que existen en - - nuestro país.

Los profesionistas (en este caso los Contadores Públicos), contribuyen al desarrollo social de nuestro país, pues al auxiliar al crecimiento económico del México, se estarán creando, en relación directa, nuevas y mejores fuentes de trabajo, lo cual como es lógico contribuye a que la riqueza obtenida se distribuya entre la clase trabajadora, ya que - mientras más utilidades obtenga nuestra industria en general, mayores serán los sueldos y por ende traerá como consecuencia una elevación en el nivel de vida de éstos, así - como la de la población.

Estamos convencidos de que la imagen que tienen muchas personas sobre el Contador Público, desaparecerá rápidamente, en virtud de que actualmente los constantes --

cambios y las exigencias para con éstos últimos han motivado - que el Contador Público se supere y creemos firmemente que así lo ha hecho.

Debemos aceptar que el Contador Público existe como tal en virtud de que presta un servicio positivo a la sociedad, que ésta - sociedad se desenvuelve en un mundo cambiante, dominado por el avance tecnológico y que si no sabe detectar estos cambios, si no tiene la sensibilidad necesaria para prever los nuevos requeri- - mientos de los usuarios, si no se prepara para aceptar nuevas y diferentes responsabilidades, la sociedad, con justa razón, lo re - chazará y lo situará en el lugar que le corresponda.

BIBLIOGRAFIA

INSTITUCIONES

- ~~Instituto de Estudios Económicos y Sociales~~
~~C.P. Estudios Económicos~~

- ~~Instituto de Estadística y Censos~~
~~Censo: VII Censo de Población y Vivienda 1974~~
~~Montevideo~~
~~Junio 1975~~

- ~~Instituto de Estadística y Censos~~
~~Montevideo~~
~~L. G. I. F.~~

- ~~Instituto de Estadística~~
~~C.P. Instituto de Estadística~~

- ~~Estadística y Censos (servicio)~~
~~Dec. 127 y 128 1973 Volumen 25~~
~~Collegio de Estadísticos de Uruguay, S. A. U.~~

- ~~Estadística y Contabilidad (servicio)~~
~~C.P. Roberto Cassinotti~~

- **Contabilidad de Sociedades.**
C.P. Manuel Rema.

- **El Contador Público y sus proyecciones hacia la especialización.**
Raúl López Reyes
Tesis México, D. F.

- **Administración Integral.**
C.P. Francisco Javier Laris Castilla.

- **El Sentido Contable Actual (revistas)**
E.S.C.A.

- **Preparación Académica del Licenciado en Contaduría,
y la Mujer en el futuro de la profesión.**
Carmen Esperanza García G.
Tesis 1975.

- **La función del Contador Público en el mundo de los negocios.**
Rafael Alonso y Prieto.